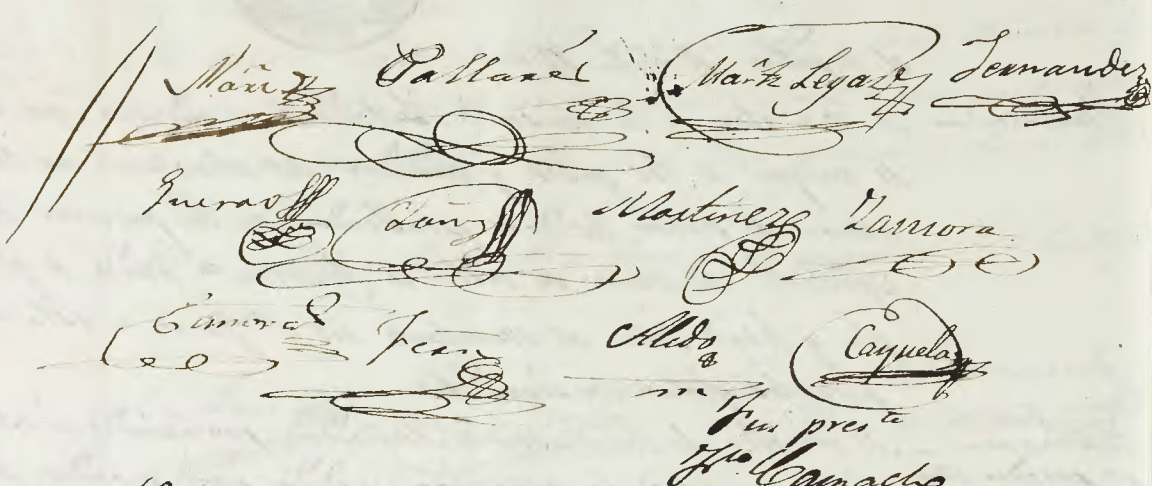


ga lo que se le ofreció y pariera

Lo acordaron los S^{os} del Ayuntamiento y firman de que yo el Sr. Cortés


 Man^o Galland, Mart^o Legado, Fernandez
 Guerao, San^o Martinez, Larrora
 Camero, Fern^o, Alde^o, Cayuela
 Fue pres^{te}
 H^o Camacho

En la Villa de Tortosa y Talas Comarcal de ella a cuatro
 de Mayo de mil ochocientos cincuenta; reunidos los S^{os} D^{os}
 del Ayuntamiento Constit^o de la misma que suscriben con mi
 asistencia para tratar de lo conveniente a sus atribucio
 nes, leida que fue, aprobada y firmada el acta anterior, y
 enterados de los Protestas oficiales de la Prov.^a de 26 de
 y 27 previa exposicion al p^oco, acordaron lo siguiente

Escuela Sup^{ta} - Se vio un oficio del Sr. Gov.^o de la Prov.^a relativo a que se p^ovea
 al Establecim^{to} de una Escuela Sup^{ta} en esta Villa mediante a los
 fondos municipales con recursos bastante al efecto: En
 vista la Corporacion acordó se obedezca alia Sup^{ta} or^on; y que
 en atencion a los otros que tienen estos fondos se suplique
 nuevamente a la Sup^{dad} por medio de la oportuna exposicion
 acompañada de una relacion de debito y otra de los ingre
 sos y gastos de los años de Enero y Febrero ultimos, oficio de que
 el Sr. Gov.^o de la Prov.^a haciendo en su consideracion y mucho
 cargo del estado de estos fondos se sirba si lo estima justo de
 jar sin efecto la mencionada Escuela Sup^{ta}

Hospital - Se vio otro de la misma Autoridad mandando se forme
 un estado del servicio del Hospital de esta Villa en el año
 ultimo con arreglo al modelo que se acompaña; En vista el
 Ayuntamiento acordó se verifique suministrando el Mayorado
 mo del Establecim^{to} los datos convenientes.

Artes y Milles - Se vio otro de otro Sr. Gov.^o negando la autorizacion solida
 para la enagenacion de tres reales y villetes del
 antiguo de los cien millones de estos Propios: En vista el
 Ayuntamiento acordó quedar entusado.

Encumbr - Igualm^o. Se vio otro manifestando no ser necesario librar

